



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Tel. 2216-5315 -Apto. Postal 17-2300
Correo Electrónico: allan.sevilla@curridabat.go.cr

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL
CONCEJO DE CURRIDABAT

De conformidad con lo que establece el artículo 53, inciso c) del Código Municipal, certifica: El acuerdo dictado por el Concejo y que según consta en el artículo 2º, capítulo 3º, del acta de la sesión ordinaria Nro. 112-2016, del 21 de abril de 2016, dice literalmente: Se recibe dictamen CGA 002-04-2016 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual dice textualmente:

La Comisión de Gobierno y Administración, en uso de las facultades que le confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 13 inciso i), n), 49, 153 y siguientes del Código Municipal y artículos 57 y 58 inciso 5 del Reglamento Interior, de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de la Municipalidad de Curridabat emite el siguiente dictamen de comisión:

RESULTANDO

PRIMERO: Del acta de la sesión ordinaria Nro. 310-2016 del 7 de abril de 2016, se tiene la moción que consta en el artículo 3º, capítulo 6º, que literalmente dice: **CONSIDERANDO:**

1. Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo N°15 de la sesión ordinaria Nro. 055-2011 del 11 de mayo de 2011, aprobó de forma unánime el apoyo a la **"Proclama Costa Rica Paz con la Tierra"**.
2. Que el señor Presidente de la Fundación GAIA, comunica a esta Corporación Municipal el interés de realizar un proyecto piloto denominado **EDUCACION POR LA MADRE TIERRA**, y han escogido a la Municipalidad de Curridabat.
3. Que el mencionado proyecto educativo tiene como propósito enseñar una nueva forma de relacionarse con el planeta, basada en el concepto de Madre Tierra y convertir a Costa Rica en Nación Carbono Neutral, mediante la meditación mindfulness, y la comunidad aprendería como medir su huella de carbono y como reducirla y compensarla para ralentizar el calentamiento global.
4. Que asimismo el Presidente de la Fundación el señor Javier Francisco Ortiz, indica, que han escogido a Curridabat por ser una de las primeras municipalidades firmantes y además por cuanto este ente local recibió el **"Premio Planeta Tierra al Régimen Municipal 2012"**.
5. Que el Cantón de Curridabat se caracteriza por apoyar las iniciativas que propician la generación de ambientes sanos y ecológicamente equilibrados.
6. Que la Municipalidad de Curridabat ha realizado esfuerzos importantes en la educación y el ambiente, por lo que reconoce el interés público que reviste el proyecto denominado **EDUCACION POR LA MADRE TIERRA**.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Reafirmar el compromiso de Curridabat con la **"Proclama de Costa Rica Paz con la Tierra"**
2. Autorizar a la Alcaldía Municipal para que realice las gestiones pertinentes, a fin de continuar apoyando esta iniciativa y la del proyecto piloto denominado **EDUCACION POR LA MADRE TIERRA**.



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Tel. 2216-5315 -Apto. Postal 17-2300
Correo Electrónico: allan.sevilla@curridabat.go.cr

SEGUNDO: Que la moción supra transcrita no contó con la mayoría calificada para dispensarla de trámite de comisión.

CONSIDERANDO

ÚNICO: Que efectivamente, el proyecto en mención es continuación de otros anteriores que pretenden un mayor involucramiento de la Municipalidad en el ámbito descrito.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO:

Aprobar la moción presentada y consecuentemente:

1. Reafirmar el compromiso de Curridabat con la "Proclama de Costa Rica Paz con la Tierra"
2. Autorizar a la Alcaldía Municipal para que realice las gestiones pertinentes, a fin de continuar apoyando esta iniciativa y la del proyecto piloto denominado EDUCACION POR LA MADRE TIERRA.

19:30 ACUERDO Nro. 8.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR GESTIONES PARA APOYAR PROYECTO PILOTO "EDUCACIÓN POR LA MADRE TIERRA." A las diecinueve horas con treinta minutos del veintiuno de abril de dos mil dieciséis.- Visto el dictamen emanado de la Comisión de Gobierno y Administración y sometida a votación, la recomendación vertida, por cuatro votos a dos se acuerda aprobarla. En consecuencia:

1. Se reafirma el compromiso de Curridabat con la "Proclama de Costa Rica Paz con la Tierra"
2. Se autoriza a la Alcaldía Municipal para que realice las gestiones pertinentes, a fin de continuar apoyando esta iniciativa y la del proyecto piloto denominado EDUCACION POR LA MADRE TIERRA.

ES CONFORME: Extiendo la presente en la Ciudad de Curridabat, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del ocho de septiembre de dos mil dieciséis, a solicitud del Lic. Eduardo Méndez Matarrita, Director de Responsabilidad Social. No se aportan los timbres de ley por exoneración contenida en el artículo 8 del Código Municipal. **FIRMO:**

